

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID UN PODER "QUE PUEDE"

Tiene explicación, siquiera carezca de justificación, la conducta contradictoria de algunos elementos políticos, los cuales, benévolos y casi coadyuvantes de la dictadura en los comienzos de ésta, tornáronse hostiles a ella en la medida en que fué dilatándose el tiempo de su actuación y haciéndose menos posible el triunfo de aquéllos.

En los comienzos de la dictadura coincidieron con esta por enemiga a sus adversarios, cuantos lo eran de los llamados partidos de turno, en notoria inteligencia, por lo menos en sus núcleos principales; inteligencia que hablan evidenciado los pactos electorales últimos, por virtud de los cuales, y cooperando a la simulación de una mayoría, por lo menos en la Cámara de edad, fueron sacrificados o retirados candidatos conservadores que tenían asegurado el triunfo.

Pues los grupos y grupillos que para llegar al poder hallaban el obstáculo irremovible de los aludidos turnantes, que formaban el cuadro así que advertían un ademán de ataque, vieron en la dictadura como la mano fuerte y providencial que les eliminaba a tal obstáculo, y aplaudieron fervorosamente el alzamiento del 23, discerniéndole el papel de contralista de un derribo y adjudicándose ellos el de arquitectos y constructores del nuevo orden político.

Pero como esto no era posible como no había otro remedio que ir substituyendo lo derribado, fué absolutamente preciso construir; y como esta obligada empresa de sustitución y de construcción requiera espacio, tiempo y reposo, hubo de tomárselos el Directorio primero y la dictadura después, trocándose los presupuestos de noventa días en noventa semanas y luego éstas en noventa meses, con lo cual murieron las esperanzas y nacieron los desengaños, y con ellos las hostilidades de los que, por excesivamente cándidos o demasiado cocos, habían llegado a imaginar que el general Primo de Rivera no tenía que hacer mejor cosa que sacarles a ellos las castañas del fuego.

El jefe del Gobierno, en artículo que ha publicado para la "Unión Pres", declara caso paradójico el de que ahora cuando lo de Marruecos acabó gloriosamente y fueron repatriados fuertes contingentes y economizados algunos millones, cuando la Hacienda nacional está próspera y las obras públicas se han intensificado, y el comercio exterior aumenta, en una palabra, cuando en España hay paz, orden y prosperidad, es cuando los elementos políticos que en alguna manera representaban al antiguo régimen, muestran un escepticismo más virulento contra el actual. Pues todo esto es para nosotros muy lamentable, muy abominable, pero naturalísimo, dado que en la medida en que son tomados aquéllos por la desesperanza, han de desplegar sus malas artes con el intento de derribar lo existente, aprovechando todas las coyunturas y utilizando todos los medios, por indelicados y por antipatrióticos que sean, para su fin. Si hay algo más triste que la obscuridad de los horizontes, es la limitación de los mismos. Y verlos oscuros y al propio tiempo limitados es trance de desesperación. En él se hallan los enigmas de siempre y los simpatizantes al principio, advierten

los después del régimen actual; ven su mañana sombría, y, además, sin horizonte, y ante ello hacen todo lo que saben y todo lo que pueden para derribarlo.

Lo que hay es que como la pasión quita conocimiento, desconocen la debilidad propia y la fortaleza del adversario. En España ha habido muchas veces poderes débiles, poderes que vivían de la tolerancia o de la indiferencia de muchos y no de su fuerza; eran, en suma, poderes que no podían. El caso de ahora es distinto; hay un poder que puede, por su virtualidad, por lo que representa, por lo que hace y en tal concepto por el apoyo que le presta el país, hostil a aquellos partidos y a los grupos que aspiraban a sustituirlos y heredarlos o suplantarlos. Y es muy sensible que no se den cuenta cabal de todo esto, porque si se la dieran dejarían de consagrarse a trabajos y estrategias completamente estériles para sus propósitos de derrocar por la violencia lo que rige, aunque por desgracia de una triste fecundidad, para definir los intereses de la patria. Por los fracasados intentos revolucionarios y agitaciones políticas de estos últimos meses ha perdido España muchos millones. ¿Habrá quienes cooperen conscientemente en esa abominación? No quiero creer que hasta este punto llegue la villanía.

MIGUEL PERAZO.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Murcia don Francisco Blanco Valdovinos.

—Ha llegado de Toledo el Muy Ilustre señor don Ramón Molina Nieto, Canónigo de la Santa Iglesia Primada y Director de nuestro querido colegio «El Castellano», elegante orador y distinguido escritor que ha de predicar el solemne novenario al Santísimo que hoy comienza a celebrarse en la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia.

—A Madrid han marchado el médico don Luis de Lara Dorda con su bella hermana Caridad.

NOTAS VARIAS

Se ha encargado de la Alcaldía, por ausencia del señor Torres, el primer teniente de Alcalde don José Mediavilla.

—En el restaurant «Pina» ha sido obsequiado hoy con un almuerzo de despedida por los jefes y oficiales de Infantería de Marina, el teniente coronel de dicho cuerpo don Cándido Díaz Montero, que el próximo día diez marcha a Ferrol donde ha sido destinado.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el precioso niño Marianito Pasqual de Riquelme y Barrera hijo del Concejal de este Ayuntamiento don Mariano.

—Está mejorada de su enfermedad la madre del médico don Juan Solé.

—Se encuentra enferma la preciosa niña E'virita Iglesias Lizaso, hija del Capitán de Fragata don Julio.

CASAS

Gran surtido en gramófonos y discos Odeón y La Voz de su Amo

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de 5 de Abril de 1929.

Preside el Alcalde accidental señor Mediavilla y asisten los señores Bonet, Dueto, Portela, Ramos, García Manchón, Pasqual de Riquelme y Pérez Ahijón.

Aprobada el acta de la anterior se acuerda:

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes.

Aceptar una liquidación del Juzgado por la causa número 188 de 1924.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública, sobre instancias de don Francisco Abellán, don José I g'le, don Manuel Hernández, relativas a Enseñanza.

Aprobar informe de la Comisión de Fomento, no pudiendo atender la petición de vecinos del barrio de San Antonio Abad, para que se le dé el nombre de Mariano Pasqual de Riquelme a una plaza del citado barrio por existir preceptos que se oponen a ello, a pesar de la justicia de dicha petición por los méritos que concurren en el propuesto.

Quedar enterados de una Regla orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, relativa a las Obligaciones emitidas por la Sociedad Constructora de Casas B. rates «Construcciones Inmobiliarias».

Quedar enterados de la aprobación del Presupuesto de la Comisión de Ensenche y Saneamiento.

Aprobar varios dictámenes de Fomento, sobre instancias de don Vicente Martínez López y de don Alejandro Alcántor, relativas a obras, y de don Agustín Sánchez, sobre bajada de aguas pluviales.

Aprobar informes de Instrucción Pública, relativos a la edición de unas obras, y a la petición de don Salvador Martínez Martínez, relativa a Enseñanza.

Aprobar informe de la Comisión de Gobernación, sobre instancia de don José Pláido.

Aprobar las cuentas de la semana en obras por administración.

Aceptar la renuncia del vigilante de Arbitrios Raimundo López.

De Instrucción Pública

Ayer se reunió la Comisión de Instrucción Pública, presidida por el alcalde accidental don José Mediavilla, tomándose el acuerdo de montar en ésta la Escuela de Superdotados.

También se acordó el instalar nuevas secciones en las Escuelas Graduadas.

Música en el Muelle

Programa que mañana de 12:30 a 1:30 ejecutará en el paseo del Muelle de Alfonso XIII la banda de música de Infantería de Marina:

El Ingeniero—Pasodoble Roig—Zulma (Danza árabe) Pacheco, Agustina de Aragón (Jota) Blasco. La Tempranica—Fantasía—Giménez. Gavira—Pasodoble—Oliver.

Nueva Fotografía
CASA
Material para aficionados

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

El jueves a las doce horas, se celebró en el Palacio de la Capitanía General la Junta extraordinaria del Pleno que fué presidida por el Excmo. señor Capitán General del Departamento, don José Rivera y Alvarez de Caceres. Asistieron el Excmo. señor Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Segura y los señores representantes de los Ministerios de Hacienda y Marina, Delegado de Fomento de la Confederación Hidrográfica del Segura, Ingeniero Director de esta Mancomunidad y los representantes de los Municipios de Murcia, Cartagena, Lorca, Ojuela, Elche, La Unión, Moratilla, Fuente Alamo, Alhama, Torres de Cotillas y Librilla. Excusáronse los señores Alcaldes de Murcia y Cartagena y los representantes de Totana y Grevilleto.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Después de manifestar el señor Presidente el objeto de esta Junta extraordinaria, por el Secretario se dió lectura del acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo en la sesión en la que se examinó y discutió el Proyecto de Bases del Plan General de Obras, siendo aquel aprobado unánimemente por el Pleno.

A continuación se dió lectura a la nota en la que se resumen las más importantes características del proyecto presentado y los aspectos económicos, así como también las diferencias entre el Proyecto del Ingeniero señor Rivera y el del Bases del Plan General de Obras.

El señor Ingeniero Director manifestó que de acuerdo con la Presidencia, en vez de hacer una Exposición de palabras, resumió en la nota explicativa que acaba de leerse, la comparación de ambos canales que pone de relieve la diferencia entre ambos Proyectos, extendiéndose principalmente en lo que afecta a la parte económica, en relación con el coste de la obra, precio unitario de la misma y el metro cúbico de agua que puede considerarse mitad del supuesto antes de hacer el estudio general, contribuyendo a esa baja la importancia de la parte hidroeléctrica y el mayor número de pueblos que pueden ser abastecidos, añadiendo que las siete pesetas que se señalan para satisfacer por habitante y año durante los cincuenta que dura la amortización de los anticipos hechos por el Estado no se refieren a todos los habitantes de los Ayuntamientos mancomunados, sino al de aquellos que sean abastecidos.

El señor Representante de Ojuela preguntó si la Junta ha de fijar la solución que se considere aceptable de las dos que se proponen en el Proyecto.

contestándole el señor Presidente que esta Junta al hacer suyo el acuerdo del Comité, no determina ninguna solución alguna, lo que corresponde hacer a la Superioridad.

Después de la felicitación más elusiva hecha al señor Ingeniero Director por el señor Representante de la Unión y el Excmo. señor Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Segura, el señor Representante de Cartagena ruega se haga constar en el acta la felicitación unánime de esta Junta por el trabajo realizado por el Ingeniero señor Martín Montalvo y personal a sus órdenes y particularmente a los Ingenieros que le han secundado.

El señor Presidente celebró la manifestación del señor Representante de Cartagena, que es la misma que él se proponía hacer, por considerar muy merecidos o a más elogios se hagan de la obra llevada a cabo por la Dirección Técnica, en la que puso su mejor voluntad y mayor entusiasmo, no tan sólo con los conocimientos que posee, sino con el número de horas empleadas tanto en el campo como en el gabinete, excusándose si cabe en su misión, lo que permitió el tener un plan perfectamente claro en el estudio y confección de los Proyectos presentados y la congratula del acuerdo unánime tomado en agosto de este mes, celebrando sea muy pronto un hecho la terminación de este gran problema, que es el fin que todos desean.

El señor Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Segura se une a las palabras del Ilustre Presidente y manifiesta que por su parte pondrá los medios necesarios para la más rápida solución de este asunto que seguramente será un hecho, dado el entusiasmo con que todos colaboran en él.

El señor Delegado de Fomento de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica la conveniencia de que se envíe con urgencia a los Municipios la nota presentada por el señor Ingeniero Director, para que aquellos hagan su estudio y la información pública durante el tiempo que la Superioridad eximine el Proyecto y de este modo no haya dilaciones en llevar a la práctica el comienzo de las obras.

El señor Ingeniero Director agradece en su nombre y en el del personal a sus órdenes las felicitaciones que unánimemente se le han dirigido y que les satisfacen muy mucho, especialmente por lo que afecta a los Ingenieros que con tanto entusiasmo le han secundado.

Se levantó la sesión a las doce horas y diez minutos.

EL FURGO...

se gradúa según conveniencia

LOS HORNOS DE GAS

permite realizar un trabajo perfecto.

Por muy PRESUPUESTO caro su instalación a la
FABRICA DE GAS